



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COMUNICADO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, D.F., a 23 de febrero de 2013. No. 025.

BRINDA IMSS CONTROL PRENATAL ESPECIAL PARA MUJERES DE MÁS DE 40 AÑOS

- ***Las futuras madres deben llevar seguimiento clínico del embarazo, medidas higiénico dietéticas y realizar ejercicio, con el fin de que la gestación transcurra de forma normal***

El embarazo en mujeres mayores de 40 años de edad hace necesario llevar a cabo cuidados especiales a fin de no exponer la vida de la madre y del bebé, de ahí la importancia de acudir con el médico obstetra para un adecuado control prenatal, advirtió Gerardo Tinoco Jaramillo, jefe de Ginecología del Hospital General de Zona (HGZ) 2 A Troncoso, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante la maternidad, explicó el especialista, siempre existe riesgo de sufrir complicaciones que se incrementan con la edad, por lo que después de los 40 un embarazo es considerado de alto riesgo.

A las derechohabientes de ese grupo de edad, destacó el ginecobstetra, se les aconseja tomar ácido fólico tres meses antes de la gestación, tener buena condición física, llevar a cabo control de enfermedades preexistentes y acudir a sus Unidades de Medicina Familiar para solicitar consejería pre-gestacional, ante la posibilidad de que el bebé pueda nacer con problemas o que la madre tenga alguna complicación.

Indicó que los factores de riesgo que toman en cuenta los especialistas son con base en los antecedentes clínicos de cada persona, pues al llegar a la cuarta década de vida disminuye la fertilidad, se presentan con mayor frecuencia enfermedades como diabetes e hipertensión arterial, así como riesgo de cromosomopatías (alteraciones genéticas) en los recién nacidos.

La mujer, advirtió Tinoco Jaramillo, debe saber que el embarazo es una situación demandante física y emocionalmente y entre los cambios que le ocurrirán se encuentran el aumento del volumen sanguíneo, anemia del embarazo, incremento de la frecuencia cardíaca, restricción de la capacidad pulmonar, cambios en el sistema gastrointestinal y en la piel, entre otros.

De esta forma, dijo, es muy deseable que las futuras madres lleven el control de enfermedades preexistentes o de reciente aparición, así como el seguimiento clínico del embarazo de forma regular y puntual; medidas higiénico dietéticas y ejercicio adecuados a su estado, con el fin de que la gestación transcurra de forma normal.

--- o0o ---